

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 09:54:42
Recibo No. AB26196165
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2619616536268

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACIÓN COLOMBIA CHALLENGE YOUR KNOWLEDGE
Nit: 901668964 0 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0061983
Fecha de Inscripción: 5 de enero de 2023
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 145 No. 46 94 Ap 409
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@ccyk.com.co
Teléfono comercial 1: 3155414040
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 145 No. 46 94 Ap 409
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@ccyk.com.co
Teléfono para notificación 1: 3155414040
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 09:54:42

Recibo No. AB26196165

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2619616536268

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 25 de noviembre de 2022 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2023, con el No. 00360194 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANAS DE ALTA CALIDAD PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN INTERNACIONAL, COLOMBIA - CHALLENGE YOUR KNOWLEDGE, (CCYK).

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 15 de marzo de 2024 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2024, con el No. 00376633 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANAS DE ALTA CALIDAD PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN INTERNACIONAL, COLOMBIA - CHALLENGE YOUR KNOWLEDGE, (CCYK) a ASOCIACIÓN COLOMBIA CHALLENGE YOUR KNOWLEDGE.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de noviembre de 2072.

OBJETO SOCIAL

Para sus Asociados, LA ASOCIACIÓN se constituye en una entidad articuladora de Instituciones de Educación Superior que gestiona iniciativas colaborativas para consolidar la internacionalización de la educación colombiana como un medio para la transformación social del país-alineada con las agendas mundiales de desarrollo y paz, a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 09:54:42

Recibo No. AB26196165

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2619616536268

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

través de la educación internacional. Lo anterior, por medio de proyectos y actividades de impacto que integren a las comunidades universitarias. Todo lo anterior, enmarcado en un espíritu de colaboración, de fortalecimiento de la educación superior y del posicionamiento internacional de Colombia como destino académico de calidad y excelencia. En ningún momento, LA ASOCIACIÓN prestará u ofrecerá servicios o realizará actividades principales indicadas en la ley 30 de 1992, ley 1740 de 2014 propias a las Instituciones de educación superior ni de la Ley 115 de 1994 propias a las Instituciones de educación formal y no formal.

REPRESENTACIÓN LEGAL

7.2. El vicepresidente es miembro de la Junta Directiva. Igualmente, se desempeñará como el Representante Legal Suplente. 7.3. El Gerente de Programas y Proyectos tendrá las siguientes funciones: 7.3.1. Ser Representante Legal de la Asociación, asesorar al presidente y a la Junta Directiva en sus funciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

7.3. El Gerente de Programas y Proyectos tendrá las siguientes funciones: 7.3.1. Ser Representante Legal de la Asociación, asesorar al presidente y a la Junta Directiva en sus funciones. 7.3.2. Planear con la Junta Directiva y ejecutar, los programas y proyectos aprobados por la Asamblea General. 7.3.3. Velar por la organización y aprovechamiento de los recursos disponibles de LA ASOCIACIÓN para alcanzar sus objetivos estratégicos. 7.3.4. Velar por la correcta planeación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos de LA ASOCIACIÓN, y apoyar la gestión de los Comités Ad hoc nombrados. 7.3.5. Coordinar las actividades de comunicaciones internas y externas de LA ASOCIACIÓN con el apoyo de los comités formados para la consecución adecuada. 7.3.6. Apoyar al Tesorero en las funciones correspondientes a los artículos 7.4.1 y 7.4.2. respecto a la contabilidad y los Estados Financieros de la ASOCIACIÓN. 7.3.7. Programar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales, que para el efecto le otorgue la Junta Directiva. 7.3.8. Colaborar para que las decisiones de la Asamblea General, la Junta Directiva o el presidente se cumplan. 7.3.9. Llevar el Libro de Registro de los Asociados de LA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 09:54:42

Recibo No. AB26196165

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2619616536268

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ASOCIACIÓN. 7.3.10. Coordinar el recaudo de las cuotas ordinarias y extraordinarias que deban aportar los Asociados correspondientes. 7.3.11. Elaborar junto con el presidente el proyecto anual de presupuesto de LA ASOCIACIÓN. 7.3.12. Actuar como secretario en las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General. 7.3.13. Representar a LA ASOCIACIÓN cuando el presidente o la Junta Directiva así lo designen. 7.3.14. Las demás que le señalen este Estatuto o la Junta Directiva o que correspondan con la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 25 de noviembre de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2023 con el No. 00360194 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Camilo Ivan Puerto Lopez	C.C. No. 1018418964

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Diana Alejandra Gonzalez Penagos	C.C. No. 1020717052

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Milena Mejia Vasquez	C.C. No. 32295660
Miembro Junta Directiva	Diana Alejandra Gonzalez Penagos	C.C. No. 1020717052

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 09:54:42

Recibo No. AB26196165

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2619616536268

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro	Junta	Claudia Marcela Molina	C.C. No. 1098631063
Directiva		Gomez	
Miembro	Junta	Margarita Maria Lopez	C.C. No. 30295979
Directiva		Pinzon	
Miembro	Junta	Libardo Andres	C.C. No. 80759329
Directiva		Gutierrez Mengual	
Miembro	Junta	Liliana Del Pilar	C.C. No. 63550246
Directiva		Castro Molano	

SUPLENTES
CARGO
NOMBRE
IDENTIFICACIÓN

Miembro		Olga Lucia Saavedra	C.C. No. 31446004
Suplente	Junta	Villegas	
Directiva			
Miembro		Jeannie Helen Caicedo	C.C. No. 32793546
Suplente	Junta	Torres	
Directiva			
Miembro		Carolina Cuartas Nader	C.C. No. 1088277707
Suplente	Junta		
Directiva			

Por Acta No. 5 del 26 de noviembre de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2024 con el No. 00387385 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO
NOMBRE
IDENTIFICACIÓN

Miembro	Junta	Milena Mejia Vasquez	C.C. No. 32295660
Directiva			
Miembro	Junta	Diana Alejandra	C.C. No. 1020717052
Directiva		Gonzalez Penagos	
Miembro	Junta	Claudia Marcela Molina	C.C. No. 1098631063
Directiva		Gomez	
Miembro	Junta	Margarita Maria Lopez	C.C. No. 30295979
Directiva		Pinzon	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 09:54:42

Recibo No. AB26196165

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2619616536268

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Libardo Andres C.C. No. 80759329
Directiva Gutierrez Mengual

Miembro Junta Liliana Del Pilar C.C. No. 63550246
Directiva Castro Molano

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Miembro	Olga Lucia Saavedra	C.C. No. 31446004
Suplente Junta	Villegas	
Directiva		

Por Acta No. 7 del 15 de agosto de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2025 con el No. 00397161 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Miembro	Jeannie Helen Caicedo	C.C. No. 32793546
Suplente Junta	Torres	
Directiva		

Miembro	Carolina Cuartas Nader	C.C. No. 1088277707
Suplente Junta		
Directiva		

REVISORES FISCALES

Por Acta del 25 de noviembre de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2023 con el No. 00360194 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Revisor Fiscal	Sergio Ramirez Velez	C.C. No. 79285342 T.P. No. 36707-T
----------------	----------------------	---------------------------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 09:54:42

Recibo No. AB26196165

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2619616536268

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 9 de junio de 2023 de la Asamblea de Accionistas	00367933 del 29 de junio de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 3 del 15 de marzo de 2024 de la Asamblea General	00376633 del 8 de abril de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 4 del 25 de julio de 2024 de la Asamblea General	00383135 del 2 de agosto de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8560

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 09:54:42

Recibo No. AB26196165

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2619616536268

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 705.732.958

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8560

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 09:54:42

Recibo No. AB26196165

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2619616536268

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO